

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE ROMSEGROUP CIA. LTDA.****Reunida el 27 de marzo de 2014**

En la ciudad de Quito, a los veinte y siete días de marzo de dos mil catorce, a las 15:00 horas, en la oficina ubicada en la calle Av. Amazonas N39-123 y José Arízaga, Edificio Amazonas Plaza, piso 8 oficina 64, se reúnen los Socios de la ROMSEGROUP CIA. LTDA., de acuerdo al siguiente detalle:

INTEGRACION DEL CAPITAL POR SOCIO

SOCIOS	CAPITAL	% DE PARTICIPACIONES
Francisco Javier Román Segovia	6.055,00	33,09%
Pablo David Román Segovia	6.055,00	33,09%
Aida Eugenia Segovia Troya	5.190,00	28,36%
Camilo Ernesto Tamayo Rosero	1.000,00	5,46%
TOTAL	18.300,00	100%

Actúa como Presidente de la Junta, el Tec. Pablo David Román Segovia en su calidad de Presidente de la compañía y por decisión de los socios se designa como Secretario el Señor Ing. Francisco Javier Román Segovia.

Por encontrarse presente la mayoría del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los socios resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Socios con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente punto:

El Presidente de la Junta ordena que el Secretario proceda a dar lectura del texto del orden del día, quién señala:

1. Conocer y aprobar de los Estados Financieros de la compañía al 31 de diciembre del 2013.
2. Conocer el informe del Comisario del 12 de marzo 2014
3. Conocer el informe del Gerente General del 12 de marzo 2014
4. Conocer y aprobar la forma de reparto de utilidades para los socios

Los socios manifiestan conocer debidamente el orden del día previsto para esta Junta General Ordinaria al igual que la documentación a tratarse.

El Presidente ordena se dé lectura del orden del día previsto y se trate el primer punto del mismo:

Punto 1: La Econ. Eugenia Segovia presenta los balances a los socios: la distribución de utilidades a los empleados, el impuesto a la renta causado, el monto de retenciones

recibidas y las utilidades para los socios. Una vez revisada esta información se somete a votación y es aprobada por unanimidad.

Punto 2: El Comisario Luis Francisco Román Hernández, expone los índices de la compañía de acuerdo a los balances y concluye que el manejo de la empresa se ha realizado correctamente.

Punto 3: El Gerente General Ing. Francisco Javier Román Segovia, expone los resultados financieros del ejercicio fiscal 2013, según el informe del Gerente, donde constan: las utilidades repartidas a los empleados, el impuesto a la renta generado y las utilidades de los socios.

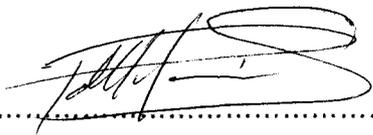
Punto 4: El Presidente Tcnl. Pablo Román, comunica que las utilidades serán distribuidas según el porcentaje de participaciones que se tenía vigente hasta el año 2013. A continuación se procede a aprobar por unanimidad la no repartición de utilidades para los socios, ya que se acumulara para los años siguientes.

Toma la palabra la Econ. Eugenia Segovia a fin de informar sobre los resultados obtenidos en el ejercicio económico 2013 que se encuentran registrados en los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2013.

Luego de un intercambio de opiniones, los Socios representados por el 94.54% resuelven por unanimidad aprobar los Estados Financieros.

Una vez concluido el temario propuesto, la Presidencia dispone un receso mientras elabora el proyecto de acta de la Junta General Universal. Reinstalada la sesión, se procede a la lectura de tal proyecto, el mismo que es aprobado por unanimidad y con el voto conforme de todos los socios concurrentes.

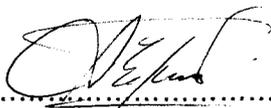
La Presidencia declara concluida la sesión a las dieciséis horas.



Tcnl. Pablo David Román Segovia
PRESIDENTE



Ing. Francisco Javier Román
Segovia
GERENTE- SECRETARIO



Econ. Aida Eugenia Segovia Troya
SOCIA

LISTA DE ASISTENTES

**A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
ROMSEGROUP CIA. LTDA.**

CELEBRADA EL 27 DE MARZO DEL 2014

SOCIOS	CAPITAL	% DE PARTICIPACIONES
Francisco Javier Román Segovia	6.055,00	33,09%
Pablo David Román Segovia	6.055,00	33,09%
Aida Eugenia Segovia Troya	5.190,00	28,36%
TOTAL	18.300,00	94,54%

NOTAS:

- a) La junta general universal de socios se instaló válidamente con la presencia del noventa y cuatro con cincuenta y cuatro cien por ciento del capital social.



...

PRESIDENTE AD-HOC



...

SECRETARIO AD-HOC